

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12494 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 196/08-5

NIG: 4314842120080119786

Fecha del auto de declaración: 25/07/08 fecha del auto de conclusión: 26/03/14

Clase de concurso: Voluntario ordinario

Entidad concursada: Construcciones Alegria, S.L., con domicilio en Avd. Salou, 64 de Reus (Tarragona), CIF n.º B43200575, representada por el Procurador D. José Farré Lerín.

Administrador concursal: D. Carlos Escudero Blanco y D. Ricardo Recuerda Bueno con domicilio en Rambla Nova, 125, entlo, despacho 5 de Tarragona

Tarragona, 26 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140015065-1